



DIPUTADOS INTEGRAN GRUPO DE TRABAJO

Revisarán facultades del Tribunal Electoral

PROMOVERÍAN REFORMAS para que sus atribuciones queden bien establecidas, afirma Ignacio Mier

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, informó que una vez aprobado y tramitado el plan B de la reforma electoral en el Senado, la Cámara de Diputados iniciará el análisis para revisar las atribuciones y facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El también presidente de la Junta de Coordinación Política indicó que se está integrando un grupo de trabajo para la revisión de las atribuciones del Tribunal Electoral.

Informó que se buscará que se aprueben reformas para que las atribuciones queden claramente establecidas. Manifestó que se prevé el análisis en un periodo de diez días.

Explicó que se realizará una revisión minuciosa, "no solamente del marco jurídico que la regula, sino ya en estos 20 años, las primeras sentencias que fueron emitiendo y que fueron invadiendo más allá de las atribuciones que les establece la ley y la Constitución".

Detalló que esta revisión deriva de las sentencias que a últimas fechas ha emitido el órgano electoral, entre ellas el haber mandado a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para la elección de los cuatro consejeros del INE.

Aceptó que de esta revisión podrían venir reformas, pero éstas "no tienen que ver nada con lo que en este momento se está tramitando por lo que hace a la renovación de los consejeros".

ACUSA EXTRALIMITACIÓN

Mediante su cuenta oficial de Twitter, el líder de los morenistas en San Lázaro acusó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de extralimitar sus atribuciones, al ordenar a las y los legisladores escoger



El Tribunal Federal Electoral invadió e hizo suyas atribuciones que no están establecidas en la ley y en la Constitución."

IGNACIO MIER
DIPUTADO DE MORENA

EL DATO

Diferencias

La semana pasada, Ignacio Mier señaló que existe una "actitud permanente de hostigamiento" por parte del Tribunal Electoral hacia el Legislativo.

a una mujer como consejera presidenta del INE.

Mier Velazco anticipó que los coordinadores de las otras fracciones parlamentarias definirán en la Juco-po su posición respecto a la sentencia.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	23/02/2023	LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, indicó que el análisis a las atribuciones del TEPJF durará diez días.



No solamente es una revisión de las atribuciones establecidas, sino también sobre los precedentes que ya existen a raíz de las sentencias que ha emitido.”

IGNACIO MIER
DIPUTADO DE MORENA